Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 24534344

Tribunal: CCF - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5- SECRETARIA Nº 10

Expediente: CCF 2209/2022 - GOMEZ DE BENITEZ, CAROLINA DEL VALLE s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Destino: CNE - CAMARA NACIONAL ELECTORAL - REGISTRO DE CARTAS DE CIUDADANIA

Motivo: OFICIO DEO De: Nacional Civil Comercial Federal Juzg.05 Sec.10 Para: CAMARA NACIONAL ELECTORAL - REGISTRO DE CARTAS DE CIUDADANIA OFICIO DE PEDIDO DE INFORME E: 2209/2022 C: GOMEZ DE BENITEZ, CAROLINA DEL VALLE s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA SOLICITUD: El Dr. Patricio Maraniello, Juez Federal del Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nro. 5, Secretaría Nro. 10, tenga a bien informar sobre los antecedentes del solicitante que existieran en ese Registro. Sus datos Filiatorios son: Nombre y Apellido: GOMEZ DE BENITEZ CAROLINA DEL VALLE Fecha de Nacimiento: 31/08/1981 DNI/Pasaporte Nro.: 96.000.260 Ciudad: Maracaibo Provincia: Zulia Nación: Venezuela Estado Civil: Casada Cónyuge: Ocupación: ingeniera mecánica Padre: Tito Manuel Angel Gomez Gomez Madre: Olga Josefina Quero Domicilio: THAMES 1290 , 1 D Fecha de Ingreso al País: 19/01/2019 OBSERVACIONES:

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5

2209/2022

GOMEZ DE BENITEZ, CAROLINA DEL VALLE s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, de de 2026.- GFS

Proveyendo los escritos en forma conjunta.

Agréguegueese y téngase presente la documental acompañada.

Téngase presente el mail denunciando .

En la fecha que luce al pie de pagina, se libran comunicaciones a: a) 1 (una) comunicación -vía sistema DEO- a la Cámara Nacional Electoral - Registro de Carta de Ciudadania; b) 1 (una) comunicación -vía sistema DEOX- a la Dirección Nacional de Migraciones; c) a la Division Interpol de la Policia Federal Argentina, y al Registro Nacional de las Personas (RENAPER) se le envia comunicación mediante mail por Secretaria y d) se confección 1 (un) oficio al Registro Nacional de Reincidencia (RNR) el que se enviará por Secretaria al mail del presentante para que sea diligenciado de manera presencial por este. - Se confecciono 1 (un) Edicto al diario **gaceta de paz,** conforme lo ordenado, el que será enviado oportunamente por mail **(ver instructivo enviado por mail).** Conste

SOLICITA SE LIBREN OFICIOS ORDENADOS POR SECRETARIA.-

Señor Juez:

CAROLINA DEL VALLE GOMEZ DE BENITEZ, por derecho propio, conjuntamente con mi letrado patrocinante Dra. Jimena Magali Galanti (T°133 F°245 C.P.A.C.F) domicilio electrónico CUIT 27-34497985-0, con domicilio legal en Jose Bonifacio 2949 8° E, C.A.B.A. (galantijimena@gmail.com) en autos caratulados: ***"GOMEZ DE BENITEZ, CAROLINA DEL VALLE s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA"*** (Expte. N° 2209/2022, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5- SECRETARIA N° 10 de la Capital Federal - Libertad 731, Piso 10°) a V.S. respetuosamente digo:

OBJETO

I. Que atento lo ordenado en autos, vengo a solicitar a V.S. se libren por Secretaria los oficios ordenados a: A la **Dirección Nacional de MIGRACIONES,** A la **CAMARA NACIONAL ELECTORAL**, Al Registro Nacional de las Personas –**RENAPER**-, A **INTERPOL** (ciudadania@interpol.gov.ar).-

Proveer de conformidad

SERÁ JUSTICIA

Carolina Gomez
96.000260

Fecha Envio: 31/08/2026

ACOMPAÑA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES EXPEDIDO POR PAIS DE ORIGEN.-

Señor Juez:

CAROLINA DEL VALLE GOMEZ DE BENITEZ, por derecho propio, conjuntamente con mi letrado patrocinante Dra. Jimena Magali Galanti (T°133 F°245 C.P.A.C.F) domicilio electrónico CUIT 27-34497985-0, con domicilio legal en Jose Bonifacio 2949 8° E, C.A.B.A. (galantijimena@gmail.com) en autos caratulados: ***"GOMEZ DE BENITEZ, CAROLINA DEL VALLE s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA"*** (Expte. N° 2209/2022, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5- SECRETARIA N° 10 de la Capital Federal - Libertad 731, Piso 10°) a V.S. respetuosamente digo:

OBJETO

I. Que atento lo ordenado en autos, vengo a acompañar certificado de antecedentes penales expedido por el país de origen de la solicitante.-

Proveer de conformidad

SERÁ JUSTICIA

Carolina Gómez
96000260

SOLICITA REMISIÓN DE EDICTO Y OFICIO DE REINCIDENCIA.-

Señor Juez:

CAROLINA DEL VALLE GOMEZ DE BENITEZ, por derecho propio, conjuntamente con mi letrado patrocinante Dra. Jimena Magali Galanti (T°133 F°245 C.P.A.C.F) domicilio electrónico CUIT 27-34497985-0, con domicilio legal en Jose Bonifacio 2949 8° E, C.A.B.A. (galantijimena@gmail.com) en autos caratulados: ***"GOMEZ DE BENITEZ, CAROLINA DEL VALLE s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA"*** (Expte. N° 2209/2022, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5- SECRETARIA N° 10 de la Capital Federal - Libertad 731, Piso 10°) a V.S. respetuosamente digo:

OBJETO

I. Que vengo por el presente a solicitar a V.S. se ordene la remisión, vía correo electrónico del Edicto librado al diario *Gaceta de Paz* y del Oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia a la casilla de correo electrónico constituida en autos (galantijimena@gmail.com o de la interesada gomezqcv@gmail.com), en atención a que los mismos no han sido recibidos a la fecha..-

Proveer de conformidad

SERÁ JUSTICIA

Carolina Gomez
96 000260

Fecha Envio: 31/08/2026

ACOMPAÑA RECIBO DE SUELDO CON FIRMA LEGALIZADA.-

Señor Juez:

CAROLINA DEL VALLE GOMEZ DE BENITEZ, por derecho propio, conjuntamente con mi letrado patrocinante Dra. Jimena Magali Galanti (T°133 F°245 C.P.A.C.F) domicilio electrónico CUIT 27-34497985-0, con domicilio legal en Jose Bonifacio 2949 8° E, C.A.B.A. (galantijimena@gmail.com) en autos caratulados: ***"GOMEZ DE BENITEZ, CAROLINA DEL VALLE s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA"*** (Expte. N° 2209/2022, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5- SECRETARIA N° 10 de la Capital Federal - Libertad 731, Piso 10°) a V.S. respetuosamente digo:

OBJETO

I. Que atento lo ordenado en autos, vengo a acompañar ultimo recibo de sueldo de la solicitante con firma legalizada por el Banco.-

Proveer de conformidad

SERÁ JUSTICIA

Carolina Gómez
96.000.260

Fecha Envio: 31/08/2026

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE POLÍTICA INTERIOR Y SEGURIDAD JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN PARA JUSTICIA Y PAZ
COORDINACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES

En nombre del Ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, la Dirección General de Justicia, Instituciones Religiosas y Cultos, en ejercicio de sus funciones y cumpliendo la Ley de Registro de Antecedentes Penales, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela (hoy República Bolivariana de Venezuela) Nro. 31.791, de fecha 03 de agosto de 1979, a solicitud de parte interesada expide, certificado de antecedentes penales al ciudadano (a):

CAROLINA DEL VALLE GOMEZ DE BENITEZ CI: V-15552029

Se constata, luego de revisada la base de datos de la Oficina de Antecedentes Penales y hasta la emisión del presente documento, que el referido ciudadano(a) NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

El presente certificado se emite a efectos de ser presentado ante las autoridades de **REPÚBLICA ARGENTINA.**

Certificación que se expide en la ciudad de Caracas, el 28 de Enero del 2026.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
DESPACHO DEL VICEMINISTRO (A) DE POLÍTICA INTERIOR Y SEGURIDAD JURÍDICA

FÉLIX RAMÓN OSORIO GUZMÁN
VICEMINISTRO DE POLÍTICA INTERIOR Y SEGURIDAD JURÍDICA
Designada según Decreto N° 5.036 de fecha 12 de Noviembre de 2024.
Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
N° 43.005 Extraordinario en la misma fecha.

Atención: Este documento consta de una (1) hoja, el cual no debe contener enmiendas, tachaduras, modificaciones o superposiciones. Los datos de identificación del solicitante son suministrados por el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME). La autenticidad de este certificado lo puede verificar a través del portal *www.mpprijp.gob.ve* con el Nro: 10220267396380 o escaneando el código QR.

AP

Fecha Envio: 31/08/2026

Av.Urdaneta, Esq. Platanal. Edificio Sede MPPRIJP. Piso 4, La Candelaria, Caracas-Venezuela
Telf: 506.1111 Fax 506.1704

C&C Medicals S.A.

C.U.I.T: 30-70717470-2
Dirección: San Blas 1859
Localidad: CABA

Legajo	Apellido y Nombres	C.U.I.L.	Período Abonado
52	Gomez de Benitez Carolina	27960002607	07/2026
Convenio		**Fecha de Ingreso**	**Sueldo**
Tercera Categoria - Sanidad		01/10/2024	1.584.791,00
Obra Social		**Antiguedad**	
OS del Personal de la Sanidad Argentina		1 año 9 meses	
Último Depósito		**Tarea**	
13/07/2026 Junio 2026 Iterbanking		Administrativo	

N°	Concepto	Unidad	Remunerativo	No Remunerativo	Descuento
11	Sueldo Mensual	29,00 dias	1.531.964,63		
12	Feriado	1,00 dias	63.391,64		
30	Antigüedad Sanidad	1,00 años	31.907,13		
500	Jubilación	11,00 %			178.998,97
510	Ley 19.032	3,00 %			48.817,90
520	Obra Social	3,00 %			48.817,90
530	Sindicato Cuota Solidaria 1%	1,00 %			16.272,63
990	Redondeo			0,00	

La firma que antecede corresponde a nuestro cliente a CTA CTE 6206.5 1587 CABA 24/8/26.
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
LIC. KEVIN BUTTI GERENTE

Subtotales		1.627.263,40	0,00	292.907,40
Contribuciones	303.233,35	**Sueldo Neto**		**1.334.356,00**

SIPA $175.256,27; INSSJP Ley 19.032 $25.710,76; AA.FF. $76.481,38; FNES $15.459,00; ART $8.136,32; SCVO $424,62; FFEP $1.765,00

Recibí la suma en pesos: un millón trescientos treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y seis con cero centavos en concepto de mi remuneración correspondiente al período indicado.

Ezequiel Giraldez
Presidente
30-70717470-2
San Blas 1859 - C.A.B.A.

Fecha Envio: 31/08/2026

DUPLICADO

Firma del empleador